

Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Ciencia Política  
 Curso de Verano

Economía  
 Cátedra Claudio  
 A. Iglesias

La materia se dicta en dos días semanales, lunes y miércoles, a razón de dos sesiones de 2 horas cada día. Una dedicada a temas conceptuales y la otra a profundizar esos temas, plantear casos o discutir ejercicios. Se aprueba por promoción directa con 7 o en instancia de examen final (para ello es indispensable obtener promedio 4 en la cursada, no aplazar ningún parcial y entregar en tiempo y forma los trabajos prácticos de carácter obligatorio). La bibliografía será distribuida a los cursantes por medio del correo electrónico.

27/01	Presentación de la materia. Los temas de la macroeconomía. La cuestión de la estructura y el desempeño de la economía. Problemas del análisis macroeconómico. Corto y largo plazo.
BF AB	- Capítulo 17. + Capítulo 1.
29/01	Contabilidad nacional. Diferentes enfoques. La medición del PIB. Medición del ahorro agregado y relación con la riqueza. El PIB real, los índices de precios y la inflación. El tipo de interés real.
BF AB	- Capítulos 18 y 19. + Capítulo 2. La medición y la estructura de la economía nacional.
03/02	Productividad. Nivel de producción. Hechos estilizados del crecimiento económico. El mercado de trabajo, el empleo, el desempleo y la distribución del ingreso en la economía.
BF AB	- Capítulo 20 y 21. + Capítulo 3.
05/02	Consumo ahorro y formación de capital. Factores que inciden sobre las decisiones de consumir y ahorrar. Factores que inciden sobre las decisiones de invertir de las empresas. Equilibrio.
BF AB	- Capítulo 22. + Capítulo 4.
10/02	El mercado de activos. El dinero y los precios. ¿Qué es el dinero en economía? Las funciones del dinero. Los factores macroeconómicos que afectan nuestra decisión de tener dinero.
BF AB	- Capítulo 23. + Capítulo 7.
12/02	Los mercados financieros y los movimientos internacionales de capitales. La contabilidad nacional de la economía abierta y la identidad de las cuentas de la balanza de pagos.
BF AB	- Capítulo 24. + Capítulo 5.
	Fin primera parte
<b>17/02</b>	<b>Exámenes</b>

19/02	Las fluctuaciones económicas. Visiones clásicas y keynesianas. La política de estabilización. Hechos estilizados del ciclo económico. La política fiscal. El multiplicador. Restricciones de la política fiscal.
BF	- Capítulo 25 y 26. + Capítulo 9.
<b>24/02</b>	<b>Sin clases</b>
26/02	El banco central, las tasas de interés y la oferta monetaria. Expansión del modelo de equilibrio de corto plazo. El timing del ajuste de los mercados de activos y de bienes. Política monetaria.
BF	- Capítulo 27. + Capítulo 9.
02/03	Ampliación del modelo de equilibrio de corto plazo: inflación, DA, OA y producción de equilibrio a corto plazo y largo plazo. El ajuste de la economía.
BF	- Capítulo 28 + Capítulo 9.
04/03	El comercio y las finanzas internacionales. El tipo de cambio y los regímenes de tipo de cambio. La política económica de la economía abierta.
BF	- Capítulo 30. + Capítulo 13.
09/03	Los problemas de coordinación y consistencia de la política monetaria y fiscal. El banco central y su función de estabilización frente a la inflación y el desempleo. Reglas y discreción.
BF	- Capítulo 29 + Capítulo 14 y 15.
<b>11/03</b>	<b>Exámenes</b>

- **BF.** Ben Bernanke y Robert H. Frank. Macroeconomía. Tercera Edición.
- + **AB.** Andrew Abel y Ben Bernanke. Macroeconomía. Cuarta Edición (optativo).

Por tratarse de un curso intensivo la asistencia a clases, un requisito formal para la aprobación de la materia, es al mismo tiempo un aspecto fundamental para poder cubrir los contenidos en el escaso tiempo de que se dispone en un curso de estas características.

No es posible aplazar los plazos de examen, postergar las fechas de los mismos ni existen instancias de recuperación. La promoción directa de la materia no es una obligación de la cátedra ni un derecho de los alumnos, es una previsión para aquellos cursantes que exhiban un desempeño sobresaliente durante la cursada que suponga irrelevante una evaluación integradora. La evaluación integradora final es la instancia natural de aprobación de la materia, no su excepción.

No existe en la cátedra un criterio de compensación sino uno de comprensión integral de los contenidos de la materia: por esa razón la aprobación y/o promoción de la materia requiere la aprobación del conjunto de contenidos de la misma.

Por esa razón, aprobarla requiere obtener cuatro o más de cuatro en ambas instancias y promocionarla requiere obtener siete o más de siete en ambas instancias de evaluación. La cátedra se reserva, empero, un margen de discreción para casos excepcionales en ambas eventualidades en función del desempeño en clase y del cumplimiento con las entregas de los trabajos prácticos cuyo carácter es excluyente. Durante la presentación de la materia se darán guías relativas a las formas adecuadas de presentación de los trabajos prácticos.